

Punto 3.5
✓ Para información

IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA

Resumen y recomendaciones

El Consejo Político acerca de la Implementación de la Nueva Agenda Urbana, lanzada en el Consejo Mundial de CGLU en noviembre de 2020, tiene como objetivo examinar los retos y oportunidades vinculados a la implementación de la Nueva Agenda Urbana, una piedra angular fundamental para el desarrollo y la consecución de ciudades y territorios empoderados, inclusivos y resilientes.

En su primer mandato, el Consejo Político sobre la Implementación de la Nueva Agenda Urbana ha asegurado también que habría una alineación más sólida con la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, el mecanismo reconocido para supervisar e informar en el Documento Final de Quito.

Este documento que presenta los resultados de las deliberaciones de este Consejo Político también proporcionará el contenido del Pacto para el Futuro, la estrategia renovada para la Organización Mundial de 2022 en adelante.

Se invita a la Asamblea General a:

1. **Tomar nota** del Informe del Consejo Político acerca de la Implementación de la Nueva Agenda Urbana.

Contexto

1. La Nueva Agenda Urbana es una piedra angular básica para la agenda de desarrollo. Los territorios empoderados, inclusivos y resilientes, que están abiertos y son responsables de sus ciudadanos, son fundamentales para la consecución de la Agenda 2030 y de todos los objetivos mundiales.
2. La capacidad de prestación y la evolución de las políticas urbanas nacionales e internacionales es fundamental tanto para el papel de los gobiernos locales en el desarrollo como para el espacio proporcionado al movimiento municipal internacional en las políticas de desarrollo.
3. Lanzado en 2020, el nuevo Consejo Político acerca de la implementación de la Nueva Agenda Urbana inició su labor en enero de 2021 con el objetivo de contribuir al hito Quito+5+1 que tuvo lugar en abril de 2022 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas.



4. El Consejo Político acerca de la Implementación de la Nueva Agenda Urbana está copresidido por **Carlos Martínez**, alcalde de Soria y enviado de la Presidencia de CGLU acerca de la Nueva Agenda Urbana; **Ilsur Metshin**, alcalde de Kazán, presidente de CGLU-Eurasia y presidente del Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas (UNACLA); y por la Asociación Sudafricana de Gobiernos Locales (SALGA). El Consejo Político también incluye nueve consejeros políticos.

Trabajo de campo en la fase inicial del lanzamiento

5. En su trabajo inicial, la presidencia, dirigida por Ilsur Metshin, alcalde de Kazán y presidente de UNACLA, Carlos Martínez, alcalde de Soria y enviado de la presidencia de CGLU sobre la Nueva Agenda Urbana y Thembisile Nkadimeng, copresidente de CGLU, han destacado la importancia de continuar vinculando la Nueva Agenda Urbana con el resto de las agendas de desarrollo universal, y fortalecer nuestro trabajo con ONU-Hábitat, y el G20 sobre las perspectivas territoriales y las políticas urbanas subnacionales.
6. En sus primeras deliberaciones en febrero y mayo de 2021, el Consejo identificó cinco temas clave para el trabajo del Consejo en el último semestre de 2021 y en el primer semestre de 2022:
 - a) Permitir un vínculo directo con la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales como mecanismo formal para revisar y hacer el seguimiento con vistas a Quito+5.
 - b) Garantizar la articulación entre el Consejo Político y UNACLA cuando comparten aportaciones a la supervisión y revisión de la Nueva Agenda Urbana.
 - c) Subrayar la unión entre la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la localización de Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el contexto de los ODS 11 sobre ciudades sostenibles.
 - d) Garantizar que los datos importantes proporcionados para y por los gobiernos locales y regionales se tienen en cuenta en la supervisión y progreso de la implementación de la agenda.
 - e) Garantizar la perspectiva territorial, y proponer una gobernanza multinivel y la inclusión de gobiernos locales y regionales en todos los procesos relacionados con la agenda.
7. Estas deliberaciones están dirigidas a adoptar una Hoja de ruta técnica hacia Quito+5, identificando los pasos para construir la narrativa desde el Consejo Político hasta la Asamblea Mundial y con el apoyo de UNACLA, hacia la Reunión de Alto Nivel de la ONU.

Recomendaciones concretas para la Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana, Quito+5

8. Durante la segunda parte del año 2021 y la primera parte del año 2022, la presidencia del Consejo, centró su trabajo en mejorar sus recomendaciones para la Reunión de Alto Nivel de la ONU, basada en las aportaciones de los consejeros y los sherpas.
9. Los resultados de las deliberaciones se centraron en distintos aspectos de las perspectivas de los gobiernos locales y regionales para la implementación de la Nueva Agenda Urbana:

- a) La Nueva Agenda Urbana y la pandemia: a menudo los gobiernos locales y regionales, apoyados por sus asociaciones y redes mundiales, han trabajado sin descanso en la primera línea ocupándose de sus comunidades y protegiendo sus derechos y su salud a través de la prestación de servicios públicos locales, respaldando medidas sanitarias, y garantizando el sustento de los trabajadores. Esto se abordó en el informe durante la Nueva Agenda Urbana.
 - b) Los cuidados en el centro de la prestación de los servicios locales: la Nueva Agenda Urbana debe basarse en la muestra de los cuidados proporcionados por los gobiernos locales y regionales durante los últimos años. Los cuidados son una dimensión que precisa incorporarse en todas y cada una de las decisiones políticas, comenzando por proteger la salud de nuestras comunidades y por el acceso a territorios saludables.
 - c) La Nueva Agenda Urbana y los derechos: el derecho a una vivienda segura y asequible, a la salud, a los servicios básicos, a un entorno limpio, a la educación pública de calidad, son necesarios ahora como lo fueron cuando se adoptó la Nueva Agenda Urbana. El acceso a la vivienda continúa siendo un desafío, las desigualdades han aumentado, y la urbanización no está proporcionando las mismas oportunidades para todos, pero en muchos casos, está obstaculizando el acceso a los servicios.
 - d) La Nueva Agenda Urbana y la necesaria aceleración de localización: el Consejo político destacó que la Nueva Agenda Urbana es un acelerador de la implementación de los ODS, y que la Agenda 2030 continúa siendo un marco de referencia para la transformación de nuestros sistemas, pero que no puede suceder sin la localización: su implementación efectiva de raíz. También se subrayó el papel de la supervisión local, a través de las revisiones locales y subnacionales voluntarias (Informes Locales Voluntarios e informes Subnacionales Voluntarios) de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos mecanismos son un legado de la voluntad política para contribuir a los cambios sistémicos que necesitan promoverse para no dejar a nadie ni ningún lugar atrás, para la transformación de raíz, y para inspirar y supervisar procesos de la Nueva Agenda Urbana.
 - e) La Nueva Agenda Urbana, la implementación eficaz y el multilateralismo: El Consejo Político reafirmó la necesidad de desarrollar un sistema en el que los gobiernos locales y regionales estén totalmente comprometidos ocupando un puesto permanente en las mesas de toma de decisiones que representan a sus comunidades y que tengan a su disposición una comunidad internacional sólida y un sistema de la ONU actualizado que refleje el contexto actual, incluidos los gobiernos locales y regionales en todos los estadios de procesos de toma de decisiones, aportando una representación más directa de las comunidades e incluyendo el valor y potencial de la diplomacia de las ciudades para un sistema multilateral renovado. Los consejeros recomendaron a los gobiernos nacionales implicados en la Nueva Agenda Urbana que respaldaran el compromiso de su colectivo, como una piedra angular para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el logro de la visión de la Agenda Común del Secretario General de la ONU.
10. En noviembre de 2021 tuvo lugar una sesión especial del Consejo Político acerca de la Nueva Agenda Urbana en el marco del Congreso Mundial de Metrópolis. La sesión se dedicó a evaluar los logros del colectivo en Hábitat III y sus primeros cinco años, destacando las recomendaciones hechas por el colectivo acerca de la implementación de la Nueva Agenda Urbana en 2021, y reflexionando sobre las recomendaciones de la iniciativa de CGLU-LSE-Metrópolis acerca de la Gobernanza

de Emergencia. Los resultados de la sesión proporcionaron aportaciones al trabajo del colectivo en la Reunión de Alto Nivel en Nueva York en 2022.

11. En el marco del Bureau Ejecutivo organizado en Sevilla en junio de 2022, el Consejo Político destacó la importancia de hablar de la Nueva Agenda Urbana con una perspectiva desde la base y sincronizándola con otras agendas mundiales. Los gobiernos locales tienen que crearlas de nuevo y de forma distinta y hacer que los compromisos compartidos se conviertan en acciones efectivas. Para conseguirlo, la Nueva Agenda Urbana es una palanca clave para la aceleración de las agendas y para la coordinación política entre todos los actores. Además, el Consejo Político destacó que es fundamental volver a generar confianza entre las instituciones y con los ciudadanos para entablar un diálogo mientras avanzamos con el objeto de lograr un desarrollo urbano sostenible.

El Pacto para el Futuro de CGLU

12. El Consejo Político continuará siendo fundamental a la hora de contribuir especialmente en el Gobierno del Eje del Pacto para el Futuro, pero también uniéndose a los muchos aspectos del Eje Personas y Planeta.
13. En septiembre de 2022, el Consejo Político de CGLU se encontró con los ayuntamientos de CGLU para conocer la perspectiva de los gobiernos locales y regionales antes de finalizar los documentos de orientación política previos a Daejeon. El Consejo Político acerca de la Nueva Agenda Urbana se encontró con los ayuntamientos de confianza y gobierno y clima y cultura para dar respuesta a sus documentos de orientación política y reflexionar acerca de las cuestiones de cooperación descentralizada y financiación sostenible con sus ayuntamientos a la hora de preparar el Congreso Mundial de CGLU. El Consejo Político destacó que los logros de la Nueva Agenda Urbana se basan en asegurar que nadie ni ningún lugar se queden atrás y que es clave escuchar a la sociedad civil y promover el cuidado en el centro de la política. Los consejeros también destacaron la necesidad de que la Nueva Agenda Urbana muestre la perspectiva del Sur Global.
14. Como continuidad del trabajo llevado a cabo en los dos primeros años de mandato, el Consejo Político colocará la confianza mutua en el centro de la agenda para una implementación efectiva de la Nueva Agenda Urbana. Volver a crear confianza entre los ciudadanos, las instituciones y las comunidades, en todos los niveles, será una condición previa esencial para lograr la Nueva Agenda Urbana.
15. El Consejo Político continuará promoviendo la cocreación y la política y la toma de decisiones realmente inclusivas como condición previa para una gobernanza holística dirigida a la implementación efectiva de la Nueva Agenda Urbana. También se puede centrar en cómo desplegar mecanismos nuevos de gobernanza multinivel mientras se refuerza la protección del patrimonio mundial.
16. El Consejo Político puede desempeñar un papel sólido a la hora de impulsar la revitalización del sistema multilateral y del desarrollo de un sistema interurbano de las ciudades y metrópolis pequeñas, intermedias y grandes, fortaleciendo el continuo urbano-rural, con el objeto de garantizar que las nuevas generaciones se beneficien de colocar la democracia local en el centro del desarrollo.